Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DC Nº 1206

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Teléfono: (021) 212-820
Email: licitaciones@guaira.com.py
Dirección: Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida y Capitán del Puerto
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6454 de fecha 06 de diciembre de 2.019, son las siguientes:

EMPRESAS ADJUDICADAS	LOTES ADJUDICADOS
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	1
OFFICE COMPU S.A.	2 y 4
DATA LAB S.A.	3

Así mismo, se informa que el siguiente ítem ha sido declarado **desierto: Lote 5 – Adquisición de Insumos de Oficina** del llamado a *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925*, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."***, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Acta.

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 27.3 – Notificación de Adjudicación ***"...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

LCO SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 21:10

Para: licitaciones@guaira.com.py <licitaciones@guaira.com.py>

3 archivos adjuntos (18 MB)

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf; NOTA DC N° 1206 - PAPELERA GUAIRA.pdf; RESOLUCIÓN - TONER.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° _____ de fecha _____ de _____ de 2.019, son las siguientes:

Así mismo, se informa que el siguiente ítem ha sido declarado **desierto: Lote 5 – Adquisición de Insumos de Oficina** del llamado a *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925*, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."***, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Acta.

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 27.3 – Notificación de Adjudicación ***"...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec
bea.leon@mec.gov.py

Nota DC N° 1207

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Señores
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
Teléfono: (021) 213-347/8
Email: datasys@data.com.py
Dirección: Perú 1055 c/ Artigas
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° 6454 de fecha 06 de diciembre de 2.019, son las siguientes:

EMPRESAS ADJUDICADAS	LOTES ADJUDICADOS	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	1	222.718.609
OFFICE COMPU S.A.	2 y 4	30.012.333
DATA LAB S.A.	3	67.999.980

Así mismo, se informa que el siguiente ítem ha sido declarado **desierto: Lote 5 – Adquisición de Insumos de Oficina** del llamado a *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925*, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."***, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Acta.

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 27.3 – Notificación de Adjudicación ***"...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

LCO SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 21:10

Para: datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>

4 archivos adjuntos (21 MB)

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf; NOTA DC N° 1207 - DATA SYSTEM.pdf; INFORME DE EVALUACIÓN.pdf; RESOLUCIÓN - TONER.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° _____ de fecha _____ de _____ de 2.019, son las siguientes:

Así mismo, se informa que el siguiente ítem ha sido declarado **desierto: Lote 5 – Adquisición de Insumos de Oficina** del llamado a *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925*, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."***, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Acta.

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 27.3 – Notificación de Adjudicación ***"...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec
bea.leon@mec.gov.py

Nota DC Nº 1208

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Teléfono: (021) 205-328
Email: licitaciones@officecompu.com.py
Dirección: 22 de Setiembre N° 585 esq. Azara – 2do. Piso
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6454 de fecha 06 de diciembre de 2.019, son las siguientes:

EMPRESAS ADJUDICADAS	LOTES ADJUDICADOS	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	1	222.718.609
OFFICE COMPU S.A.	2 y 4	30.012.333
DATA LAB S.A.	3	67.999.980

Así mismo, se informa que el siguiente ítem ha sido declarado **desierto: Lote 5 – Adquisición de Insumos de Oficina** del llamado a *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925*, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."***, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Acta.

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 27.3 – Notificación de Adjudicación ***"...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

LCO SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 21:28

Para: licitaciones@officecompu.com.py <licitaciones@officecompu.com.py>

3 archivos adjuntos (18 MB)

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf; NOTA DC N° 1208 - OFFICE COMPU.pdf; RESOLUCIÓN - TONER.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº _____ de fecha _____ de _____ de 2.019, son las siguientes:

Así mismo, se informa que el siguiente ítem ha sido declarado **desierto: Lote 5 – Adquisición de Insumos de Oficina** del llamado a *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925*, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."***, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Acta.

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 27.3 – Notificación de Adjudicación ***"...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Nota DC N° 1209

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Señores
DATA LAB S.A.
Teléfono: (021) 209-126
Email: datalab@datalab.com.py
Dirección: Artigas N° 1645.
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° 6454 de fecha 06 de diciembre de 2.019, son las siguientes:

EMPRESAS ADJUDICADAS	LOTES ADJUDICADOS	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	1	222.718.609
OFFICE COMPU S.A.	2 y 4	30.012.333
DATA LAB S.A.	3	67.999.980

Así mismo, se informa que el siguiente ítem ha sido declarado **desierto: Lote 5 – Adquisición de Insumos de Oficina** del llamado a *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925*, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."***, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Acta.

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 27.3 – Notificación de Adjudicación ***"...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

LCO SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 21:20

Para: datalab@datalab.com.py <datalab@datalab.com.py>

3 archivos adjuntos (18 MB)

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf; NOTA DC N° 1209 - DATA LAB.pdf; RESOLUCIÓN - TONER.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° _____ de fecha _____ de _____ de 2.019, son las siguientes:

Así mismo, se informa que el siguiente ítem ha sido declarado **desierto: Lote 5 – Adquisición de Insumos de Oficina** del llamado a *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER E INSUMOS DE OFICINA PLURIANUAL 2019-2020" ID N° 359.925*, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: ***"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."***, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Acta.

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 27.3 – Notificación de Adjudicación "***...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec
bea.leon@mec.gov.py